

IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/las-tareas-de-nestor-humberto-martinez-como-fiscal-del-posconflicto/
FECHA ORIGINAL	1 de August de 2016 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	Juan David Ortíz Franco
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Leer
HUELLA SHA-1	c041ce3e5fdde80b – huella del cuerpo archivado, calculada el 18 de September de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Farç · Fiscalía · Jep · Juan Manuel Santos · Justicia Transnacional · Nestor Humberto Matinez · Proceso de Paz
ILUSTRACIÓN	1 figura incrustada

NOTA

Las tareas de Néstor Humberto Martínez como “Fiscal del posconflicto”

Por **Juan David Ortíz Franco** · Publicado originalmente el **1 de August de 2016** en ¡PACIFISTA!

El nuevo Fiscal General de la Nación tendrá por delante una agenda en la que la paz será clave.

Néstor Humberto Martínez se posesionó este lunes como fiscal General de la Nación ante el presidente Juan Manuel Santos en la casa de Nariño. Foto Presidencia de la República

La palabra “paz” apareció menos de lo que podría suponerse en el discurso que dio el presidente Juan Manuel Santos al posesionar a Néstor Humberto Martínez como Fiscal General de la Nación. El énfasis del mandatario fue, de lejos, la corrupción y la persecución que el ente investigador tendrá que hacer a quienes defraudan al Estado.

Sin embargo, como el propio Martínez lo dijo cuando apenas se conocía su designación en el cargo, “esta será la Fiscalía del posconflicto”. Y ese asunto, que es mucho más que una consigna, exigirá de su parte acciones determinantes en, por ejemplo, el destino de la Jurisdicción Especial para la

Paz pactada en La Habana por el Gobierno y las Farc.

“Vamos a hacer un papel importante en la Fiscalía para que todo el proceso de paz, y todo lo que tiene que ver con la justicia transicional, se desarrolle como se ha venido planteando, para aclimatar y consolidar este proceso por el cual estamos clamando todos los colombianos”, dijo Martínez, a mediados de julio, en su primera declaración a los medios luego de su elección en la Corte Suprema de Justicia.

Ese, el de la justicia transicional, fue justamente el punto que destacó el presidente Santos en sus palabras de este lunes al referirse al tema de paz: “Tendrá usted un reto muy especial –que no ha tenido ningún otro fiscal y que corresponde al momento por el que atraviesa nuestro país–: brindar la colaboración necesaria para coordinar la actividad que viene desarrollando la Fiscalía con la futura Justicia Especial para la Paz (...) La contribución de la Fiscalía para recaudar, organizar y entregar a la justicia transicional la información y pruebas sobre los hechos ocurridos con ocasión del conflicto armado será crucial para garantizar que no haya impunidad sobre los delitos de mayor gravedad”, le dijo el Presidente a Martínez.

Finalmente, Santos agregó que la gestión del nuevo fiscal será útil no solo “para que se investigue y juzgue a los responsables de estos delitos por parte de la Jurisdicción Especial de Paz, sino también para que los colombianos sepan que cualquier reincidente, cualquier disidente, cualquier persona que luego del acuerdo de paz persista en el delito, será perseguido, investigado, juzgado y condenado por la justicia ordinaria”.

Cooperación y garantía de derechos



El presidente Juan Manuel Santos le solicitó a Martínez la colaboración necesaria para el funcionamiento de la Jurisdicción Especial de Paz. Foto Presidencia de la República

El exfiscal Mario Iguarán, en diálogo con Pacifista celebró que uno de los propósitos de la Fiscalía, de acuerdo con lo expresado por Néstor Humberto Martínez, sea despolitizar la entidad. “Son muy alentadoras las declaraciones en cuanto a que los procesos de la Fiscalía no van a tener un tinte político, como incluso se lo había pedido el Presidente. Genera confianza que el esfuerzo de la Fiscalía, de acuerdo con lo que se apruebe en La Habana, va a estar orientado a que se logren unos mínimos de justicia y unos máximos de verdad, reparación y no repetición”, dijo el jurista.

Agregó que uno de los principales retos que tendrá Martínez será implementar los cambios institucionales que, a su juicio, son necesarios para que la Fiscalía cumpla el papel que le corresponde en relación con los acuerdos de paz.

“En la Fiscalía podría estar lo que se ha llamado en La Habana la Unidad de investigación o acusación, que deberá investigar y acusar ante el Tribunal para la paz. También debe remitir casos a la Sala de definición de situaciones jurídicas o a la Sala de amnistías o indultos; debe decidir sobre las medidas de protección de víctimas y testigos, y sobre la adopción de medidas de aseguramiento y cautelares. Bajo ese entendido, hoy por hoy la Fiscalía no cuenta con el recurso físico en tecnología e infraestructura, ni con el recurso humano necesario. Por eso creo que habrá que hacer un esfuerzo de carácter presupuestal”, explicó Iguarán.

Por su parte, Alirio Uribe, representante a la Cámara y expresidente del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, dijo que el papel de la Fiscalía en relación con la justicia transicional será principalmente de cooperación. “Hay que tener en cuenta que son sistemas totalmente independientes de la Fiscalía, lo que no quiere decir que esa entidad no tenga que aportar todos los expedientes y los dossiers que son de la competencia del Tribunal especial de paz”, afirmó el legislador.

Según agregó Uribe, serían cerca de 30 dossiers de casos como los que avanzan contra integrantes de las Farc o de la Fuerza Pública, que tendrían que remitirse a la Jurisdicción Especial de Paz. “Ese es un primer momento: entregar todas las investigaciones y los análisis de contexto”, explicó Uribe.

Por otra parte, destacó que “será muy importante la Unidad especial de investigación sobre el paramilitarismo donde la Fiscalía va tener la competencia de garantizar la no repetición de los crímenes ayudando a desestructurar estas bandas. Pero también, que se garantice la justicia en los crímenes cotidianos. Si se les van a quitar 30 mil casos, uno esperaría que haya justicia no solo frente a los crímenes de las Farc, el ELN, los paramilitares o el Estado”.

A su vez, Nilson Pinilla, expresidente de la Corte Constitucional, consideró que si bien es “gigantesca” la labor que tiene por delante el nuevo fiscal, Martínez “está hecho a la medida”. Señaló el papel que tendrá la Fiscalía en relación con los derechos de las víctimas: “establecer la verdad, que haya justicia en una mínima parte y que exista reparación para que se restablezcan sus derechos. Sobre todo, que haya desde la Fiscalía un trabajo a favor de las garantías de no repetición”, dijo el exmagistrado.

La nueva vicefiscal conoce de cerca el proceso de paz

#AEstaHora #Fiscal Néstor Humberto Martínez presenta a María Paulina Riveros como nueva Vicefiscal General pic.twitter.com/8qpBTzlEEP

— Fiscalía Colombia (@FiscaliaCol) 1 de agosto de 2016

Otra de las noticias que se confirmó este lunes es que María Paulina Riveros será la nueva vicefiscal General de la Nación. Riveros estaba en el sonajero desde hace varios días cuando Néstor Humberto Martínez dijo que ese cargo sería ocupado por una mujer.

La nueva vicefiscal es abogada de la Universidad Externado de Colombia, inició su carrera en el sector público en la Fiscalía, luego trabajó como asesora de Martínez en el Ministerio de Justicia, asesoró la Oficina del Alto Comisionado de Paz durante el proceso de desmovilización de los paramilitares en el gobierno de Álvaro Uribe y hasta ahora era la directora de Derechos Humanos del Ministerio del Interior.

Sin embargo, uno de los aspectos que más se destaca en la hoja de vida de Riveros es el papel que ha jugado en la mesa de conversaciones de La Habana, a donde llegó como negociadora del Gobierno en noviembre 2013.

En el proceso, su voz ha sido determinante en el tema de derechos humanos, pero también en la consolidación del enfoque de género. Incluso, junto a la guerrillera “Victoria Sandino” presidió la Subcomisión de Género, que ha tenido a su cargo la tarea de hacer protagonistas a las mujeres y privilegiar una perspectiva diferencial en los acuerdos de paz.

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

Ortíz Franco, J. D. (2016, 1 de agosto). Las tareas de Néstor Humberto Martínez como “Fiscal del posconflicto”. ¡PACIFISTA!. <https://pacifista.tv/notas/las-tareas-de-nestor-humberto-martinez-como-fiscal-del-posconflicto/>

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

Ortíz Franco, Juan David. «Las tareas de Néstor Humberto Martínez como “Fiscal del posconflicto”». ¡PACIFISTA!, 1 de August de 2016. <https://pacifista.tv/notas/las-tareas-de-nestor-humberto-martinez-como-fiscal-del-posconflicto/>

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

Ortíz Franco, Juan David. "Las tareas de Néstor Humberto Martínez como “Fiscal del posconflicto”". ¡PACIFISTA!, 1 de August de 2016, <https://pacifista.tv/notas/las-tareas-de-nestor-humberto-martinez-como-fiscal-del-posconflicto/>.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.